



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 92° Aniversario del municipio misionero de Cerro Azul, reconociendo su trayectoria histórica, social y cultural, y la constante labor de sus habitantes en el fortalecimiento de la comunidad.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cerro Azul, ubicado en el departamento de Leandro N. Alem, celebra un año más desde su fundación, acontecida el 14 de septiembre de 1933, mediante un Decreto Nacional del presidente Agustín P. Justo. Este aniversario constituye una oportunidad para reconocer el desarrollo y crecimiento sostenido del municipio a lo largo de su historia.

El nombre de Cerro Azul recuerda los orígenes de sus primeros pobladores, quienes provenían de la región del Cerro Pelado, en el Estado de Río Grande do Sul, Brasil, y quisieron mantener viva la memoria de su tierra natal al establecerse en Misiones.

La organización comunitaria comenzó en 1928 con la creación de la Comisión Vecinal, que trabajó ad honorem en pos del desarrollo local, y luego, en 1929, se conformó la Comisión de Fomento, encargada de fijar la jurisdicción municipal y planificar el crecimiento del naciente poblado.

Desde sus comienzos, la economía de Cerro Azul se ha caracterizado por la producción agrícola, destacando la yerba mate, el tabaco y, posteriormente, el durazno, que le valió el título de “Capital Provincial del Durazno”. La localidad honra esta tradición cada año mediante la Fiesta Provincial del Durazno, declarada de interés provincial y sede permanente por la Legislatura Provincial.

Asimismo, la comunidad celebra con devoción a su Santo Patrono, San Miguel Arcángel, cada 29 de septiembre, reafirmando su identidad cultural y religiosa.

En este 92° aniversario, es oportuno reconocer y felicitar a los vecinos de Cerro Azul, cuyo esfuerzo diario fortalece la historia, la cultura y el desarrollo del municipio, haciendo de él un ejemplo de compromiso y sentido comunitario en la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**